



OFICIALÍA MAYOR
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
1a SRIA. DE ACUOS DE LA
PRESIDENCIA DEL
S/M DEL DISTRITO FEDERAL
2016 ENE -4 P 1: 58



Aause

CIRCULAR NÚMERO. 40/2015

A todos los Órganos Jurisdiccionales, áreas de apoyo Judicial y Administrativas que conforman este H. Tribunal, se informa que, a los tickets de pago de servicios a través de la Plataforma Integral de Cobro (PIC), con fecha de vencimiento entre el periodo del 12 de Diciembre de 2015 al 03 de Enero del año 2016, se les otorgó una modificación en la vigencia de 23 días más a la fecha de vencimiento, por motivo del período vacacional designado en esta Institución, razón por la cual los tickets con vencimiento en el período antes referido, deben ser recibidos para la prestación del servicio en las áreas conducentes.

Es importante señalar que el sistema de la PIC, ha sufrido las modificaciones pertinentes para que los folios de los tickets puedan ser ingresados y emitir las fotocopias correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MÉXICO, D.F. A 11 DE DICIEMBRE DE 2015.
EL OFICIAL MAYOR

[Handwritten signature]
LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ.



OFICIALIA MAYOR